

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

## INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 67 / 2017 Plaza: 1280

Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Resolución: 7 de julio de 2017 BOE: 10 de julio de 2017 Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento: Informática

Centro departamento: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Centro adscripción plaza: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Perfil de la plaza: Para impartir docencia en valenciano

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes Presidente/a:	En Valencia, a
Secretario/a:  LABRID GONTALET SALVADOR  Vocal 1°:  GOMMA PINERO SIPAÝ  Vocal 2°:  EVA RAPO 1 GLEZIAS	Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las prueba y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.
Vocal 3°: JOSE F. MONSERRAT DEL PIO	Concluido el acto, se levanta por el Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.
En cumplimiento del artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por	
Primer candidato/a: CARMEN &	DIBLLA MALCARELL
Segundo candidato/a: RUBEN FR	AILE MUNOZ
Tercer candidato/a:	
PROPUESTA DE PROVISIÓN	
Candidato/a propuesto/a: CARMEN BOTELLA MASCARELL	
Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante el Rector de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.	
V° B° El/La Presidente/a	El/La Secretario/a
Firmado: ENRIQUE NADARRO CAMBA	Firmado: SLACAERTO GONTÁLEZ SUVADIR
Vocal 1º Vocal 2º	Vocal 3°:
Firmado: GEMMA DINERO SIPAN Firmado: EN	A RATO 1622SIAS FIRMADO JUST F MONSTRRAT DEZ RIO